



Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Estatal LPE-SA-SA-0025-06/2024, relativa a la Adquisición de vehículos tipo autobús, solicitado por la Secretaría de Administración.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las once horas del día veintiuno de junio del año dos mil veinticuatro, en la sala de Juntas "Carlos Velasco Pérez", ubicada en la planta baja del edificio 1 "José Vasconcelos" de la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas" sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca., con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentra presente la ciudadana Sandra Itzel Ramírez Contreras, Jefa del Departamento de Control de Bienes Muebles de la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración, así como, los ciudadanos, Omar López Ramos, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Iván Cristian Fernández Martínez, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.....

El Ing. Omar López Ramos, da la bienvenida al licitante Autopartes y Refacciones Marlo, S.A. de C.V., presente en este acto.....

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2 Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por la Jefa del Departamento de Control de Bienes Muebles de la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración mediante oficio número SA/DP/DCBM/2827/2024 de fecha 20 de junio de 2024.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA DENOMINADA: AUTOPARTES Y REFACCIONES MARLO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: En referencia al tiempo de entrega de las unidades ¿Es posible que el plazo de entrega de las unidades se extienda dentro de los 20 días naturales contados a partir de la formalización del contrato? (sic).

RESPUESTA: No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega, de las bases del presente procedimiento licitatorio.

PREGUNTA 2: En referencia a las Condiciones de precio y forma de pago, ¿A qué razón social se facturarán las unidades y si será una factura por unidad? (sic).

RESPUESTA: Las unidades se deberán facturar con la razón social GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, GEO621201KIA, la facturación debe ser por cada unidad.

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las once horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

Por la Convocante

Nombre	Firma
<p>Ing. Omar López Ramos</p> <p>Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración</p>	



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Lic. Sandra Itzel Ramírez Contreras Jefa del Departamento de Control de Bienes Muebles de la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
C. Iván Cristian Fernández Martínez Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	

Por el licitante

Nombre	Firma
C. Catalina Irene González Morales Autopartes y Refacciones Marlo, S.A. de C.V.	

